



DIR3: EA0001301  
Moll Vell, 3-5  
07012 Palma

NIF: Q0767004E  
Tel.: 971 22 81 51  
Fax: 971 72 69 48

**Fecha:** *La de la firma*

**Destinatario:** Presidencia de la Mesa de Contratación

**N/R:** P.O. 24.25

**Asunto:** **Informe de la Comisión Técnica** constituida para informar las ofertas presentadas a la licitación del expediente “A.T. Para la tramitación ambiental de la autorización de puntos de vertido en los puertos de Eivissa y la Savina”

En sesión celebrada por la Mesa de Contratación fueron admitidas las proposiciones presentadas por las empresas:

- DCOD INGENIERIA, SL
- INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.

Remitida la documentación contenida en los sobres de las proposiciones presentadas a la Comisión Técnica constituida al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

### CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado su oferta según el Pliego de Condiciones, reunida la Comisión Técnica constituida por los técnicos, D. Víctor Darder Gallardo, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Jefe del Área de Infraestructuras, y D. Hugo Vázquez Vázquez, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Responsable de Infraestructuras, para informar las ofertas presentadas para la ejecución del contrato de “A.T. Para la tramitación ambiental de la autorización de puntos de vertido en los puertos de Eivissa y la Savina” se procede a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado.

Que en el Cuadro de Características se ha establecido un límite máximo de páginas para las proposiciones técnicas, a lo que la Mesa de Contratación hace referencia en el Acta de apertura del sobre B:

*“De la documentación aportada por las empresas licitadoras admitidas se certifica lo siguiente:*



Empresa Licitadora	Documentación técnica presentada	Número de páginas
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	SI	155 (134+21)
DCOD INGENIERÍA, S.L.	SI	50 (32+18)

*En el Cuadro de Características se recoge que “A los efectos de valoración de ofertas, la Comisión Técnica únicamente valorará el contenido de las proposiciones técnicas dentro del límite máximo establecido (portadas e índices no computan). Dada la presentación electrónica, una cara corresponde a una página, siendo el anverso y reverso dos páginas independientes.*

*La extensión máxima para la oferta técnica del sobre B será de 50 páginas en total, distribuidas de la siguiente manera:*

- 1. Memoria descriptiva (máx. 30 páginas)*
- 2. Gestión de calidad, ambiental o integrado (máx. 20 páginas)”.*

*Para finalizar, la Mesa de Contratación adopta el siguiente Acuerdo:*

- Remitir las proposiciones de las empresas licitadoras admitidas a la Comisión Técnica para que emita un informe de valoración de las ofertas presentadas cuya evaluación depende de un juicio de valor, teniendo presente lo recogido en el Cuadro de Características.”*

### SE CONCLUYE

Tras realizar el análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras del presente contrato, lo siguiente:

Ambas empresas **cumplen con la limitación del número de páginas** establecido en el Cuadro de Características, dado que el exceso de páginas presentado por INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A. en su Memoria descriptiva, se debe al aporte de cartas de compromiso y certificados de proyectos, así como de curriculum vitae detallados de todo su personal, lo que suponen un total de 101 páginas que no condicionan la valoración técnica de su oferta.

Las ofertas presentadas **tienen la calidad técnica suficiente** como para continuar con el proceso de licitación al obtener una valoración técnica superior a 21 puntos (60% de la puntuación máxima), según se detalla a continuación:



	EMPRESA / UTE	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA		VALORACIÓN TÉCNICA	
		Memoria descriptiva (Máx. 30)	Gestión de calidad, ambiental o integrado (Máx. 5)	VT (SOBRE 35)	
1	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	28,50	5,00	33,50	ACEPTABLE
2	DECOD INGENIERIA	27,50	5,00	32,50	ACEPTABLE

La puntuación reflejada se entiende sobre un máximo de 35 puntos, ponderada en función de lo especificado en el Cuadro de Características.

LA COMISIÓN TÉCNICA,

JEFE DEL ÁREA  
DE INFRAESTRUCTURAS,

Víctor Darder Gallardo

RESPONSABLE DE  
INFRAESTRUCTURAS,

Hugo Vázquez Vázquez

Ítem	Peso	ACCIONA INGENIERIA	DCOD INGENIERÍA, S.L
<b>1.-Memoria descriptiva (máximo 30 puntos).</b>	<b>30,00</b>	<b>28,50</b>	<b>27,50</b>
<b>1.1.Descripción del servicio (Hasta 20 puntos )</b>	<b>20,00</b>	<b>18,50</b>	<b>18,50</b>
Se debe aportar una descripción detallada del servicio con la metodología que se desarrollará para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con los trabajos descritos en el pliego técnico. Ello incluye todas las etapas del servicio, obtención de información, la redacción de informes y otros tipos de documentos relacionados con el objeto del contrato, lista de entregables con su contenido fundamental, etc. Deberá quedar claramente explicado cómo se realizará el servicio en todo su alcance. Se valorará en función del grado de alcance y adecuación al objeto del contrato, la claridad y concreción, así como por las propuestas metodológicas.	20,00	18,50	18,50
<b>1.2. Cronograma de los trabajos (máximo 5 puntos)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	<b>4,00</b>
La puntuación se repartirá según lo pormenorizado que esté el cronograma, identificando los procesos/trabajos críticos que puedan suponer un retraso en la ejecución del contrato, y según la congruencia con el objeto del contrato y los plazos de ejecución. No se valorará la reducción del plazo, que será el establecido en el proyecto, sino la calidad técnica del cronograma, valorando especialmente el grado de detalle y estructuración temporal, la identificación de hitos clave y secuencias lógicas, la adecuación de los medios y recursos a cada fase del trabajo, así como la viabilidad general del plan propuesto para garantizar el cumplimiento del plazo contractual.	5,00	5,00	4,00
<b>1.3. Organigrama (máximo 5 puntos)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
De conformidad con el artículo 145.2.2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), los criterios de adjudicación deben estar vinculados al objeto del contrato y ser formulados de manera clara, precisa y objetiva, garantizando que su aplicación permita identificar la oferta económicamente más ventajosa. Entre dichos criterios, la normativa permite valorar aspectos relativos a la organización, cualificación y experiencia del personal asignado cuando la calidad de dicha aportación pueda influir de manera significativa en la correcta ejecución del contrato. En el caso presente, dado el contenido técnico especializado del contrato, que implica estudios de localización de puntos de vertido, modelización ambiental y marina, caracterización batimétrica, climática y biológica, la tramitación ambiental del proyecto, se considera esencial contar con un equipo de trabajo altamente cualificado, bien estructurado y adecuadamente dimensionado. La correcta ejecución del contrato dependerá en gran medida de la capacidad de respuesta técnica del adjudicatario y de su planificación interna. Por ello, se introduce como criterio de juicio de valor, con una ponderación máxima de 5 puntos (de los 35 asignados a criterios evaluables mediante juicio de valor), la presentación de un organigrama técnico que refleje: - El detalle de los perfiles profesionales que se adscriben al contrato (titulación, experiencia, especialización), - La dedicación estimada de cada miembro del equipo a las distintas fases del contrato, - La distribución de funciones y jerarquía organizativa, - La identificación de tareas susceptibles de ser subcontratadas, en su caso, con indicación del nivel de supervisión y coordinación propuesto. La inclusión de este criterio no constituye una exigencia restrictiva o discriminatoria, sino que está estrechamente vinculada al objeto del contrato y responde a la necesidad de asegurar una planificación técnica adecuada, especialmente en un contrato en el que la ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación. Evaluar la estructura y adecuación del equipo propuesto permite al órgano de contratación valorar la solvencia técnica efectiva de cada licitador en relación con el objeto contractual, más allá de su solvencia general o de sus precios ofertados, alineándose con los principios de eficiencia, calidad, y mejor relación calidad-precio que rigen la contratación pública.	5,00	5,00	5,00

<b>2. Gestión de calidad, ambiental o integrado (máximo 5 punto)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<p>Descripción de la organización, metodología de trabajo, control de la calidad y el respeto con el medioambiente adaptado y vinculado con el objeto del contrato.</p> <p>En caso de que la empresa licitadora disponga de algún certificado que acredite la implantación de un sistema de gestión de calidad, gestión ambiental o sistema integrado, deberá aportar copia del certificado o documentación fehaciente equivalente, así como una explicación detallada sobre cómo dicho sistema se aplicará al servicio objeto del contrato, indicando su alcance en las distintas fases del ciclo de vida del mismo (planificación, ejecución, control, etc.).</p> <p>En caso de no disponer de dicho certificado, la empresa deberá justificar de forma expresa qué criterios, medidas, procedimientos, controles u otras prácticas de gestión aplica internamente y que sean equivalentes en exigencia y eficacia a los establecidos en los sistemas certificados. Asimismo, deberá especificar cómo se implementarán estas prácticas en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar un nivel de calidad y compromiso ambiental equivalente al que avalan los certificados oficiales.</p> <p>En ningún caso deberán incluirse en este Sobre documentos propios o información relativa criterios del Sobre C (criterios evaluables de forma automática), quedando así excluidos los licitadores que lo hayan incumplido.</p>	5,00	5,00	5,00
<b>Valoración Técnica VT</b>		<b>33,50</b>	<b>32,50</b>

<p style="text-align: center;"><b>P.O.24.25</b> <b>“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA”</b></p>	<p><b>ACCIONA INGENIERIA</b></p>	<p><b>DCOD INGENIERÍA, S.L</b></p>	
Item		Puntuación	Comentarios
1.-Memoria descriptiva (máximo 30 puntos).	33,50	32,50	
1.1.Descripción del servicio (Hasta 20 puntos )	18,50	18,50	
<p>Se debe aportar una descripción detallada del servicio con la metodología que se desarrollará para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con los trabajos descritos en el pliego técnico. Ello incluye todas las etapas del servicio, obtención de información, la redacción de informes y otros tipos de documentos relacionados con el objeto del contrato, lista de entregables con su contenido fundamental, etc. Deberá quedar claramente explicado cómo se realizará el servicio en todo su alcance. Se valorará en función del grado de alcance y adecuación al objeto del contrato, la claridad y concreción, así como por las propuestas metodológicas.</p>	<p><b>18,50</b></p>	<p><b>18,50</b></p>	<p>A:1 Descripción del Servicio  <b>Antecedentes</b>  Realiza una descripción de antecedentes referentes al contrato  <b>Objeto del Contrato</b>  Indica que este documento apoya la oferta de la empresa para ejecutar los trabajos del servicio de asistencia técnica para la tramitación ambiental de autorización de puntos de vertido en Eivissa y La Savina dentro del P.O. 24.25 de la APB  Indica que es una empresa con experiencia local e internacional que ha trabajado en numerosos proyectos portuarios en Baleares y España, incluyendo ampliaciones de muelles, urbanización, inspecciones, dirección de obra, y redacción de proyectos en puertos como Palma, La Savina, Mahón, Alcudia y otros.  <b>Principios Básicos del Servicio</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con todos los requerimientos del Pliego Técnico para un servicio óptimo.</li> <li>• Aplicar las mejores prácticas con conocimiento local del entorno de trabajo.</li> <li>• Profundo conocimiento de los entornos portuarios y alcance del servicio.</li> <li>• Conocimiento de la relación con entidades locales y servicios relacionados.</li> <li>• Garantizar la calidad de los informes y medidas de control.</li> <li>• Focalizarse en la mejora continua.</li> <li>• Desarrollo de las Fases y Metodología</li> </ul> <b>FASE I LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO</b>  Realiza un estudio comparativo para identificar zonas óptimas de vertido en los puertos de Eivissa y La Savina, analizando aspectos técnicos, ambientales, biológicos e hidrodinámicos.  <b>Criterios técnicos y operativos para evaluar alternativas:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad y durabilidad del área de vertido.</li> <li>• Funcionalidad operativa según necesidades portuarias.</li> <li>• Accesibilidad y maniobrabilidad para embarcaciones.</li> <li>• Impacto en seguridad y operatividad marítima.</li> <li>• Compatibilidad con conservación ambiental y usos legítimos.</li> </ul> <b>Metodología:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de información existente: datos históricos, cartografía, estudios previos, normativa.</li> <li>• Campaña de campo batimétrica, muestras biológicas, fisicoquímicas e hidrodinámicas.</li> <li>• Procesamiento y análisis, integración cartográfica y modelización para caracterización.</li> <li>• Evaluación comparativa mediante análisis multicriterio.</li> <li>• Selección recomendada con justificación técnica.</li> <li>• Elaboración de informe final con resultados y recomendaciones.</li> </ul> <b>Campaña Batimétrica</b>  Propone usar ecosonda multihaz en toda el área con alta resolución, cumpliendo estándares internacionales, correcciones RTK y registro de velocidad del sonido. Se entregarán planos y modelos digitales adecuados para la zona. BATTTOP, S.L. colaborará en la realización de estos trabajos en coordinación con el equipo de apoyo territorial.  <b>Estudio de Clima Marino y Transporte de Sedimentos y Dinámica Litoral</b>  Cumple con normativa que exige evaluar la respuesta de la costa a alteraciones, garantizando compatibilidad con la dinámica litoral.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización del medio físico (topografía terrestre, batimetría, geología, sustrato y biofuerza marina incluyendo hábitats protegidos).</li> <li>• Análisis de clima marítimo: estudio del oleaje, nivel del mar y viento mediante datos históricos y modelos numéricos.</li> <li>• Evaluación de formas de equilibrio en planta y perfil para determinar estabilidad costera.</li> <li>• Estudio cuantitativo del transporte longitudinal y transversal de sedimentos con modelos empíricos y numéricos, e integración de balance sedimentario histórico.</li> <li>• Análisis de impacto ante temporales y cambio climático, incluyendo proyecciones y estimación de retrocesos de costa aplicando reglas y modelos avanzados.</li> <li>• Modelización de dispersión de sólidos para evaluar impacto del dragado en calidad del agua conforme a directivas ambientales.</li> </ul> Indica que el estudio concluirá con un informe integrado que identifica áreas de acumulación y erosión, ayudando a definir puntos de vertido compatibles con la dinámica litoral.  <b>Análisis de Necesidades de Dragado Presentes y Futuras:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dragados de mantenimiento para conservar calados frente a sedimentación natural, definidos por comparación batimétrica histórica y calados operativos mínimos según normas.</li> <li>• Dragados asociados a nuevos proyectos, considerando requerimientos de calado para nuevas infraestructuras y usos, con evaluación de dinámica sedimentaria para evitar impactos negativos futuros.</li> <li>• El mantenimiento abarca canales de acceso, dársenas interiores y muelles portuarios, con planificación plurianual que garantiza seguridad, continuidad, y minimización de costes y riesgos.</li> </ul> <b>FASE II REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO INICIAL</b>  <b>Tramitación:</b>  Indica que esta fase desarrolla el procedimiento conforme al marco autonómico y estatal de EIA (Evaluación de Impacto Ambiental) ordenada. Incluye la elaboración inicial del EIA por el promotor, seguido de su exposición pública y consulta a administraciones partes interesadas.  <b>Contenido obligatorio del Documento Inicial:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y características concretas del proyecto (ubicación, viabilidad, análisis de impactos accidentales, diagnóstico territorial y ambiental).</li> <li>• Alternativas consideradas y análisis de impactos potenciales.</li> <li>• Diagnóstico territorial/ambiental y análisis detallado de ubicación de puntos de vertido o de reubicación, y de dispersión/transporte de los materiales dragados.</li> </ul> <b>El Documento debe cumplir con el modelo normativo de la CA Illes Balears y se acompañará de los borradores necesarios. El plazo estimado para la elaboración de este documento es de 30 días desde la entrega del borrador de proyecto.</b>  <b>Estudio de gestión de dragado/Caracterización del material:</b>  La caracterización del sedimento comprende trabajos de campo para la toma de muestras representativas, siguiendo criterios y frecuencias de las DCDM. El protocolo distingue entre muestreo superficial y profundo según el espesor dragado, y se aplican cadenas de custodia para la garantía de los resultados.  Los ensayos de laboratorio abarcan la caracterización física (granulometría, humedad, densidad, sólidos), análisis básico químico (COT, pérdida por calcinación, TPT), análisis completo de contaminantes (metales pesados y orgánicos, bioensayos si procede), y clasificación del material ingeniería en las categorías establecidas por la DCDM:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• A (vertido y usos beneficiosos)</li> <li>• B (vertido en zonas alejadas)</li> <li>• C (gestión condicionada con confinamiento/tratamientos)</li> <li>• R (rechazo, gestión en tierra como residuos portuarios)</li> </ul> <b>FASE III EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL</b>  <b>Redacción del Estudio:</b>  La elaboración del EIA sigue el contenido mínimo obligatorio:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción técnica del proyecto</li> <li>• Análisis/justificación de todas las alternativas (incluida la alternativa cero)</li> <li>• Evaluación completa de impactos sobre factores ambientales, salud pública, patrimonio, Red Natura 2000</li> <li>• Análisis de la vulnerabilidad frente a accidentes graves o catástrofes</li> <li>• Relación de medidas preventivas, correctoras y compensatorias</li> <li>• Programa de vigilancia ambiental</li> <li>• Resumen no técnico divulgativo</li> <li>• Anexos y estudios complementarios</li> </ul> Una vez recibido el alcance, indica que analiza qué consideraciones aplicar en cada documento técnico y las resume en una tabla específica para el promotor, asegurando que las conclusiones del alcance guíen el proyecto y los estudios ambientales. Si el alcance no introduce condiciones, se inicia la redacción directa del EIA.  <b>Estudios complementarios:</b>  Incluyen: estudios acústicos (modelización, medición y mapas de ruido, propuestas de medidas correctoras), estudios de calidad del aire y las aguas (campañas de muestreo conforme a las normas y contaminantes definidos, propuestas correctoras), campañas arqueológicas y arqueológicas (prospección y localización/protección de restos, sondeos, informes directos), informe climático (análisis y proyección de emisiones y adaptación) y estudio de incidencia paisajística (análisis territorial, impactos visuales, medidas de integración).  <b>Plan de vigilancia ambiental:</b>  Indica que se define y supervisa desde DECODE, especificando medios, procedimientos, puntos y parámetros de muestreo, periodicidad, y restricciones por duración o contenido fijadas en contrato. El objetivo del plan es asegurar el cumplimiento de las medidas ambientales durante todo el ciclo de vida del proyecto y mantener los impactos dentro de los umbrales normativos, incorporando flexibilidad para actuar ante desviaciones o incidencias ambientales no.  <b>El PVA incluirá además un presupuesto asociado a la implementación de las medidas propuestas.</b>  <b>El Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria de Baleares determinará el plazo de ejecución del PVA, que no podrá exceder de un (1) mes.</b></p>
<p>Puntuación=18,5  La memoria presenta una visión completa y bien alineada con el PPT, desarrollando el servicio de forma coherente y con una metodología estructurada. En lo que respecta a la experiencia, se aprecia acreditada y con un planteamiento sólido. Sin embargo, algunas mejoras aparecen descritas de manera genérica y sin un desarrollo detallado.  Por otro lado, las fases del servicio se describen de manera clara y ordenada, incluyendo los procesos principales y los entregables previstos, con un cronograma coherente y ajustado a los hitos del contrato.</p>			<p>Puntuación=18,5  La memoria presenta una visión completa y bien alineada con el PPT, desarrollando el servicio de forma coherente y con una metodología estructurada. En lo que respecta a la experiencia, se aprecia acreditada y con un planteamiento sólido. Sin embargo, algunas mejoras aparecen descritas de manera genérica y sin un desarrollo detallado.  Por otro lado, las fases del servicio se describen de manera clara y ordenada, incluyendo los procesos principales y los entregables previstos, con un cronograma coherente y ajustado a los hitos del contrato.</p>

<p align="center"><b>P.O.24.25</b> <b>“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA”</b></p>	<p align="center"><b>ACCIONA INGENIERIA</b></p>	<p align="center"><b>DCOD INGENIERÍA, S.L</b></p>
<p><b>1.2. Cronograma de los trabajos (Hasta 5 puntos en Total)</b></p>	<p align="center"><b>5,00</b></p>	<p align="center"><b>4,00</b></p>
<p>La puntuación se repartirá según lo pormenorizado que esté el cronograma, identificando los procesos/trabajos críticos que puedan suponer un retraso en la ejecución del contrato, y según la congruencia con el objeto del contrato y los plazos de ejecución. No se valorará la reducción del plazo, que será el establecido en el proyecto, sino la calidad técnica del cronograma, valorando especialmente el grado de detalle y estructuración temporal, la identificación de hitos clave y secuencias lógicas, la adecuación de los medios y recursos a cada fase del trabajo, así como la viabilidad general del plan propuesto para garantizar el cumplimiento del plazo contractual.</p>	<p>Cronograma de trabajo Descripción de las fases e hitos principales La memoria establece un cronograma en el que se representan las fases del servicio, los hitos contractuales y la secuencia de ejecución. Se definen las tres fases del servicio: • Fase I - Localización de puntos de vertido. Indica un plazo de ejecución de 6 meses. • Fase II - Documento Inicial. Indica un plazo de ejecución de 2 meses. • Fase III - Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Indica un plazo de ejecución de 6 meses. El cronograma refleja la secuencialidad lógica entre las fases, señalando que cada una de ellas está condicionada por la finalización de la anterior y por la aprobación administrativa correspondiente. Puntos de partida, justificación y propuesta de solución El documento identifica puntos de partida obligatorios, es decir, hitos administrativos que marcan la transición entre fases: • Resolución del punto de vertido. • Emisión del Documento de Alcance. • Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del EIA. La memoria justifica la existencia de estos puntos de partida como parte del procedimiento administrativo. Indica que el elaborador esta propuesta se han optimizado los tiempos de trabajo mediante la asignación de personal adicional. • Camino crítico El cronograma define el camino crítico del servicio. El camino crítico está constituido por: • Localización de puntos de vertido y resolución de su aprobación. • Elaboración y tramitación del Documento Inicial hasta la emisión del Documento de Alcance. • Redacción y tramitación del Estudio de Impacto Ambiental hasta la obtención de la DIA. El documento subraya que estas fases y sus hitos son determinantes para el cumplimiento del plazo contractual, ya que el avance de cada etapa depende necesariamente de la resolución de la anterior. Adjunta el cronograma en el Diagrama de Gantt, en los que se definen los trabajos a realizar en cada una de las fases, puntos de partida y entregables exigidos por el pliego. El documento subraya que estas fases y sus hitos son determinantes para el cumplimiento del plazo contractual, ya que el avance de cada etapa depende necesariamente de la resolución de la anterior. Indica que con esta propuesta se espera que se obtenga la DIA favorable antes de que se cumpla el mes 36 del Contrato, aunque hubiera retrasos en las tramitaciones administrativas.</p> <p>Puntuación=5 El cronograma está pormenorizado con fases, tareas y duraciones claramente definidas. Identificando de manera precisa los hitos clave y procesos críticos. Además, el cronograma es totalmente congruente con el objeto del contrato y los plazos fijados, ajustando a las fases los medios y recursos. El plan es plenamente viable.</p>	<p>CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS Organización de medios: Se asignan recursos específicos distribuidos en varias fases: Fase I - Localización de puntos de vertido • Campaña batimétrica: realizada por equipos B y D con la colaboración de BATTIOP, S.L. • Estudio de clima marítimo: equipos A y C. • Estudio de transporte de sedimentos y dinámica litoral: equipo A. • Análisis de necesidades de dragado presentes y futuro: equipos A y B. • Informe de caracterización biológica del área: equipo C. • Tramitación para la autorización de los puntos de vertido en Eivissa y La Savina: equipos A y C. Fase II - Documento inicial • Tramitación documento inicial: equipos C y A. • Estudio de gestión de dragado y caracterización del material: equipo A. Fase III - Evaluación de impacto ambiental • Estudio acústico: equipo C con Pac Data. • Estudio de calidad del aire: equipo C. • Estudio de calidad de aguas: equipo C y laboratorio EUROFINS. • Campaña arqueológica submarina: Naviera Daedalus, con arqueólogo subacuático Juan Martínez Báldero, y equipo D. • Estudio de transporte de sedimentos y dinámica litoral: equipo A y EUROFINS. • Informe de cambio climático: equipo C. • Informe de caracterización biológica: equipo C. • Estudio de incidencia paisajística: equipo C. • Tramitación ambiental completa: equipos C y A. • Jantarques y funciones por equipos Equipo A - Ingeniería portuaria: Responsables de redacción de estudios de dinámica litoral, análisis de dragados y localización de puntos de vertido. Equipo B - Topografía, gestión de datos y BIMGIS: Se ocupan del levantamiento batimétrico y la gestión de datos. Equipo C - Gestión ambiental: Responsables de informes, estudios y hitos ambientales. Colaboran para estudio acústico. Equipo D - Apoyo territorial de campo (Eivissa y La Savina): Vigilancia y auditoría ambiental en campo, inspecciones subacuáticas y muestreos. Empresas externas y subcontratas Báldero: BATTIOP, S.L. única empresa contratada. Laboratorio: EUROFINS PROMA, laboratorio ambiental acreditado. Inspecciones subacuáticas: NAVIERA DAEDALUS y equipo de buceadores, bajo dirección del arqueólogo submarino Juan Martínez Báldero. La coordinación y supervisión de las subcontratas será responsabilidad del equipo técnico de DECODE con apoyo de equipos A, B y D. Condiciones de trabajo • Climatología y estado del mar: Programación flexible en función de condiciones meteorológicas y marinas, con aprobación de Ingeniero de Caminos con experiencia mínima para decidir sobre programación semanal y diaria. • Seguridad: Se garantizarán las condiciones de seguridad especialmente en inmersiones, pudiendo suspenderse trabajos si se detectan riesgos. • Operatividad del puerto: Coordinación continua con departamentos de operaciones del puerto para evitar interferencias en la operativa portuaria, buques, eventos, y para mantener comunicación con OCAE. • Principios básicos de la propuesta técnica • Cumplimiento riguroso de los requisitos técnicos. • Aplicación de buenas prácticas adaptadas a las condiciones de trabajo y entorno. • Conocimiento profundo de los entornos portuarios y normativa aplicable. • Calidad óptima de informes y control. • Proceso de mejora continua. • Disponibilidad permanente de soporte desde oficinas centrales en Mallorca. • Localización 24 horas del delegado consultor y jefe de equipo durante todo el contrato. • Equipo de apoyo territorial local disponible 24 horas durante intervención. • Planificación coordinada de vacaciones para asegurar cobertura constante. • Disponibilidad inmediata para consultas y reuniones periódicas (semanales y quincenales). Cronogramas por fases Fase I: Localización puntos de vertido -F1: Recopilación de información (revisión bibliográfica, normativa, cartográfica, estudios previos): 3 semanas (mes 1). -F2: Campaña de campo (batimétrica, muestreos biológicos, fisicoquímicos e hidrodinámicos): 6 semanas (mes 2 a mes 3). -F3: Procesamiento de datos (análisis en gabinete, integración cartográfica, modelización): 4 semanas (mes 4). -F4: Evaluación de alternativas (análisis multicriterio y selección preliminar): 3 semanas (mes 5). -F5: Redacción del informe preliminar (presentación de resultados y consultas): 2 semanas (mes 5). -F6: Ajustes y validación (incorporación de observaciones y validación técnica): 2 semanas (mes 6). -F7: Informe final (entrega de resultados definitivos y propuesta de alternativa óptima): 2 semanas (mes 6). Fase II: Redacción y tramitación del Documento Inicial • Actividades bajo la responsabilidad del equipo A, C, D: Plazos y tareas específicas no detalladas en esta sección. Fase III: Redacción y tramitación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) • Redacción completa del EIA (volúmenes I y II) con plazo variable según estudios complementarios. • Incorporación de estudios complementarios: estudio acústico (1 mes), calidad del aire (3 semanas), calidad de aguas (1,5 meses), campaña arqueológica submarina post DIA (2 meses), entre otros. • Presentación de solicitud inicial con documento de alcance por parte del promotor, con apoyo de DECODE. • Revisión documental formal y remisión al órgano ambiental. 10 días hábiles. • Consultas e administraciones públicas y personas interesadas: 20 días hábiles. • Elaboración del documento de alcance: 2 meses desde la solicitud. • Análisis interno y elaboración de tabla de consideraciones técnicas: 1 semana. • Plan de Vigilancia Ambiental: estudio de efectos sobre masas de agua, estudio de compatibilidad con estrategias marinas y POEM: plazos pendientes según alcance. Fase final: Tramitación administrativa y resolución • Información pública (publicación en BOE o equivalente) mínimo 30 días hábiles. • Recogida de alegaciones e informes: 30 días hábiles posteriores a consultas. • El órgano ambiental formulará declaración de impacto ambiental con condiciones para la ejecución y explotación del proyecto. Diagrama de Gantt y plazos contractuales • Las tareas están programadas secuencialmente sin detectar tareas críticas. • Plazo para la ejecución de todas las actividades técnicas es de 15 meses, sin contar los plazos administrativos que corresponden al órgano ambiental. • El contrato tiene una duración de 36 meses, dejando 21 meses para trámites administrativos. • No se ha considerado la posible reducción de plazo del Estudio de Impacto Ambiental. Organización del equipo (Organograma resumido) • El equipo propuesto por DECODE incluye perfiles con titulación y experiencia conforme a PPP. • Cuenta con personal adicional que enriquece el servicio ofrecido. • Se adjuntan cartas de compromiso y certificados de buena ejecución para respaldo de experiencia.</p> <p>Puntuación=4 El cronograma está pormenorizado con fases, identificando los hitos clave, pero sin identificación de los procesos críticos explícitos. No obstante, el cronograma es totalmente congruente con el objeto del contrato y los plazos fijados, ajustando a las fases los medios y recursos. El plan es plenamente viable.</p>
<p><b>1.3. Organigrama (máximo 5 puntos)</b></p>	<p align="center"><b>5,00</b></p>	<p align="center"><b>5,00</b></p>
<p>De conformidad con el artículo 145.2.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), los criterios de adjudicación deben estar vinculados al objeto del contrato y ser formulados de manera clara, precisa y objetiva, garantizando que su aplicación permita identificar la oferta económicamente más ventajosa. Entre dichos criterios, la normativa permite valorar aspectos relativos a la organización, cualificación y experiencia del personal asignado cuando la calidad de dicha aportación pueda influir de manera significativa en la correcta ejecución del contrato. En el caso presente, dado el contenido técnico especializado del contrato, que implica estudios de localización de puntos de vertido, modelización ambiental y marina, caracterización batimétrica, climática y biológica, la tramitación ambiental del proyecto, se considera esencial contar con un equipo de trabajo altamente cualificado, bien estructurado y adecuadamente dimensionado. La correcta ejecución del contrato dependerá en gran medida de la capacidad de respuesta técnica del adjudicatario y de su planificación interna. Por ello, se introduce como criterio de juicio de valor, con una ponderación máxima de 5 puntos (de los 35 asignados a criterios evaluables mediante juicio de valor), la presentación de un organigrama técnico que refleje: - El detalle de los perfiles profesionales que se adscriben al contrato (titulación, experiencia, especialización). - La dedicación estimada de cada miembro del equipo a las distintas fases del contrato. - La distribución de funciones y jerarquía organizativa. - La identificación de tareas susceptibles de ser subcontratadas, en su caso, con indicación del nivel de supervisión y coordinación propuesto. La inclusión de este criterio no constituye una exigencia restrictiva o discriminatoria, sino que está estrechamente vinculada al objeto del contrato y responde a la necesidad de asegurar una planificación técnica adecuada, especialmente en un contrato en el que la ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación. Evaluar la estructura y adecuación del equipo propuesto permite al órgano de contratación valorar la solvencia técnica efectiva de cada licitador en relación con el objeto contractual, más allá de su solvencia general o de sus precios ofertados, alineándose con los principios de eficiencia, calidad, y mejor relación calidad-precio que rigen la contratación pública.</p>	<p>Organigrama • Relaciona los perfiles que se inscribirán al contrato, titulación años de experiencia, sus funciones y su dedicación, poniendo de relieve que la dedicación figura como parcial porque habrá periodos durante los que no se está realizando ninguna tarea: mientras se recibe el documento de alcance del EIA y una vez entregado el EIA mientras no se reciben preguntas o se solicita documentación complementaria por parte del Órgano Ambiental. • El organigrama propuesto mejora los mínimos exigidos en el pliego, incorporando perfiles adicionales y colaboradores externos para cubrir cualquier necesidad técnica. • Se detallan experiencia de cada miembro clave, con currículums completos incluidos en el Anexo 3. • Las cartas de colaboración (Anexo1) acreditan la implicación de empresas y técnicos externos especializados en Topografía y batimetría de la zona de vertido, Gestión de material dragado, Caracterización biológica puntos de vertido, Arqueología, Estudio acústico subacuático y Calidad del agua. Organigrama: • Se presenta un organigrama claro y completo, con asignación de funciones, dedicaciones y especialidades para cada perfil. Perfil/Titulación /función/años de Experiencia Específica / Dedicación Estimada • Delegado del consultor: ICCPI (Dirección general del servicio, coordinación global, interacción con la Autoridad Portuaria, supervisión del cumplimiento del pliego) 21 años/ 2 dívtes. + el necesario a lo largo de 36 meses • Coordinadora de AT: Ing. Montes/ Tramitación ambiental, relación con subcontratas, organización de trabajos de campo, integración en BIMGIS, apoyo redacción EIA/ 34 años/ 13 meses (parcial) + apoyo durante la tramitación • Organización de los trabajos con C, A y D: Dra. Biología / Lic. Ciencias Ambientales/ Selección de alternativas, redacción de Documento Inicial, Estudio de Impacto Ambiental, medidas y PVA/ 26 años/ 13 meses + apoyo durante la tramitación • Inventario del medio: Ldo. Biología/ Integración de trabajos de campo en Documento Inicial y EIA; calidad de aire/ ruido; apoyo en redacción EIA/ 34 años / 13 meses (parcial) + apoyo durante la tramitación • Responsable de campo Ldo. Biología/Batimetría, batimetría, muestreos, ruido submarino/ 14 años / 2 meses+ 2 adicionales • Coordinación BIM: ICCPI/ Integración de resultados de campo, coordinación TB y SIG/ 14 años / 3 meses • Responsable de arqueología: Licenciado en Historia (Arqueólogo) / Diseño de campaña arqueológica/ 21 años / 2 meses • Organización y gestión documental: Secretaria de dirección/ Soporte administrativo a todo el equipo/ 59 años/ 36 meses • Responsable de calidad: Ingeniera Agrónoma / Responsable de control de calidad y sistema de gestión ambiental/ 22 años / 36 meses • Gestión de base de datos y SIG: Dra. Ingeniería Agrónoma / Estudio de paisaje y cambio climático: + 30 años / 4 meses • Especialista en clima marítimo y Estudios litorales: ICCPI / Apoyo en propuesta de punto de vertido y revisión de proyectos de dragado: / 24 años/ 3 meses (parcial) • Especialista en clima marítimo y Estudios litorales: ICCPI / Responsable de clima marítimo y dinámica litoral/ 22 años/ 2 meses • Especialista en clima marítimo: ICCPI / Estudio de necesidades de dragado, revisión batimétricas y fondo marino: 25 años/ 2 meses (parcial) Adjunta organigrama.</p> <p>Puntuación=5 Se presentan todos los perfiles relevantes, con titulación, experiencia y funciones claramente definidas y vinculadas al objeto del contrato, identificando, además, la dedicación de cada perfil, con una distribución clara por fases (I, II y III). El equipo presentado mejora los mínimos exigidos en el pliego incorporando perfiles adicionales y colaboradores externos, tal y como se detalla en el cuadro superior, con una función clara y directamente relacionada con el objeto del contrato, como es el caso de la coordinadora de la AT, responsable de calidad o fiscalizador en biología con diferentes especialidades. De esta manera, es posible cubrir cualquier necesidad técnica que pueda surgir durante el desarrollo del contrato, lo que es un valor añadido a la oferta dada la complejidad y la dispersión de trabajos a acometer, además de que la correcta ejecución del contrato dependerá, en gran medida, de la capacidad de respuesta técnica de la empresa adjudicatada y de su planificación interna. El organigrama presenta una estructura jerárquica clara, con funciones definidas para cada miembro, e identifica las tareas susceptibles de subcontratar.</p>	<p>Organigrama • Relaciona los perfiles que se inscribirán al contrato, titulación años de experiencia, sus funciones y su dedicación. La jerarquización y funciones se describe en el apartado A2. • El organigrama propuesto mejora los mínimos exigidos en el pliego, incorporando perfiles adicionales y colaboradores externos para cubrir cualquier necesidad técnica. • En el organigrama se muestra la propuesta jerarquizada del equipo. • Adjunta cartas de compromiso del equipo propuesto, certificados de buena ejecución y relación de trabajos realizados más relevantes por los miembros del equipo mínimo PPP. Organigrama: • Se presenta un organigrama claro y completo, con asignación de funciones, dedicaciones y especialidades para cada perfil. Perfil/Titulación /función/años de Experiencia Específica / Dedicación Estimada • Delegada consultora, supervisora general y dirección del contrato: Ingeniera Civil / Medioambiental Dirección general y supervisión/ 22 años/30% • Jefe de equipo, director técnico y coordinación general: ICCPI Dirección técnica y coordinación de equipos/ 12 años/20% • Especialista en dinámica litoral y apoyo técnico: ICCPI Especialista Técnico en dinámica litoral/ 4 años/50% • Auxiliar de jefe de equipo: Ingeniero civil/ Apoyó/ 7 años/ 20% • BIM Manager: gestión BIM: Ingeniero civil/ apoyo Ingeniería Civil Gestión BIM y modelado cartográfico/ 2 años/20% • Apoyo en modelado BIM y gestión cartográfica: Arquitecto/ Apoyo en modelado BIM y cartografía/ 5 años/20% • Líder equipo topografía y batimetría: Técnico Topógrafo e Hidrógrafo/ Liderazgo en topografía y batimetría/ 20 años 20% (SUBCONTRATA) • Líder equipo ambiental, tramitación ambiental: Licenciada en Ciencias Ambientales/ Coordinación y tramitación ambiental/ 18 años 50% (SUBCONTRATA) • Vigilancia y auditoría ambiental en terreno: Licenciado en Ciencias Ambientales/ Vigilancia y auditoría ambiental en terreno/ 15 años/50% (SUBCONTRATA) • Apoyo en documentación y elaboración de informes ambientales: Licenciada en Geografía/ Elaboración de informes y documentación ambiental/ 24 años/50% • Responsable del Estudio Acústico: Ingeniero Industrial/ Coordinación y realización de estudio acústico/ 18 años/10% • Jefe equipo apoyo territorial (campo): TICPI/ Liderazgo y apoyo en trabajo de campo/ 14 años 30% (EIA y FORMENTERA) • Apoyo en clima y vigilancia ambiental: Ingeniero Civil/ Apoyo operativo y vigilancia ambiental/ Técnico TOP, (EIA y FORMENTERA) • Administración Ldo. Empresariales y MBA/ Administración/ 29 años/ 25% EMPRESAS SUBCONTRATADAS • LABORATORIOS EUROFINS PROMA • BATIMETRÍAS BATTIOP • INSPECCIONES SUBACUÁTICAS NAVIERA DAEDALUS • EXPERTO ARQUEÓLOGO</p> <p>Puntuación=5 Se presentan todos los perfiles relevantes, con titulación, experiencia y funciones claramente definidas y vinculadas al objeto del contrato, identificando, además, la dedicación de cada perfil, con una distribución clara por fases (I, II y III). El equipo presentado mejora los mínimos exigidos en el pliego incorporando perfiles adicionales y colaboradores externos, tal y como se detalla en el cuadro superior, con una función clara y directamente relacionada con el objeto del contrato, como es el caso de distintas perfiles y líderes de equipo, o personal auxiliar y de apoyo en diferentes disciplinas. De esta manera, es posible cubrir cualquier necesidad técnica que pueda surgir durante el desarrollo del contrato, lo que es un valor añadido a la oferta dada la complejidad y la dispersión de trabajos a acometer, además de que la correcta ejecución del contrato dependerá, en gran medida, de la capacidad de respuesta técnica de la empresa adjudicatada y de su planificación interna. El organigrama presenta una estructura jerárquica clara, con funciones definidas para cada miembro, e identifica las tareas susceptibles de subcontratar.</p>

<p>P.O.24.25</p> <p><b>“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA”</b></p>	<p><b>ACCIONA INGENIERIA</b></p>		<p><b>DCOD INGENIERÍA, S.L</b></p>	
<p><b>2. Gestión de calidad, ambiental o integrado (Hasta 5 punto)</b></p>	<p><b>5,00</b></p>		<p><b>5,00</b></p>	
<p>Descripción de la organización, metodología de trabajo, control de la calidad y el respeto con el medioambiente adaptado y vinculado con el objeto del contrato.</p> <p>En caso de que la empresa licitadora disponga de algún certificado que acredite la implantación de un sistema de gestión de calidad, gestión ambiental o sistema integrado, deberá aportar copia del certificado o documentación fehaciente equivalente, así como una explicación detallada sobre cómo dicho sistema se aplicará al servicio objeto del contrato, indicando su alcance en las distintas fases del ciclo de vida del mismo (planificación, ejecución, control, etc.).</p> <p>En caso de no disponer de dicho certificado, la empresa deberá justificar de forma expresa qué criterios, medidas, procedimientos, controles u otras prácticas de gestión aplica internamente y que sean equivalentes en exigencia y eficacia a los establecidos en los sistemas certificados. Asimismo, deberá especificar cómo se implementarán estas prácticas en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar un nivel de calidad y compromiso ambiental equivalente al que avalan los certificados oficiales.</p> <p>En ningún caso deberán incluirse en este Sobre documentos propios o información relativa criterios del Sobre C (criterios evaluables de forma automática), quedando así excluidos los licitadores que lo hayan incumplido.</p>	<p><b>5,00</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA OFERTA.</b>  <b>Gestión de Calidad, Ambiental o Integrado</b>  Descripción metódica de la organización, modo de trabajo, control de la calidad y el respeto medioambiental, todo adaptado al objeto del contrato. En caso de disponer de certificaciones de calidad, ambiental o sistemas integrados, se presentan los certificados y la explicación detallada de su aplicación en el servicio de asistencia técnica solicitado.  <b>Gestión de la Calidad</b>  Introducción:  ACCIONA Ingeniería aplica un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que abarca calidad, seguridad y salud laboral y protección ambiental. Este SIG se basa en la metodología PMP (Project Management Professional) y el enfoque por procesos, definiendo actividades desde el inicio hasta el cierre de los proyectos. El modelo PDCA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) guía la mejora continua. Se han digitalizado todos los procesos, generando el Plan General de Proyectos (PGP), facilitando accesibilidad y homogeneidad mediante la intranet, incluyendo procedimientos clave como la "PRING17 Redacción de Proyectos y Consultoría".  <b>Certificaciones</b>  ACCIONA Ingeniería acredita certificaciones en:  • UNE-EN ISO 9001:2015 de gestión de calidad  • UNE-EN ISO 14001:2015 de gestión ambiental  • ISO 45001:2018 para seguridad y salud laboral  • ISO 19650-1:2 para gestión BIM (Building Information Modeling)  Los certificados están en el Anexo nº 1 del documento.  <b>Desarrollo del diseño</b>  La metodología PMP se aplica en cada fase del proyecto para asegurar el control del diseño y de los requisitos del cliente. Se identifican cinco fases principales:  • Inicio: análisis de requisitos normativos y funcionales, organización del equipo, matriz de responsabilidades, protocolo de comunicación y reunión de lanzamiento  • Planificación: programación, registro de requerimientos y entregables, determinación de hitos, planificación de verificaciones y recursos, elaboración y aprobación del Plan de Calidad  • Ejecución: desarrollo efectivo de actividades, ajuste dinámico de planificación, registro de supuestos y revisión interna y con el cliente  • Monitoreo y control: verificaciones intermedias, registro de no conformidades y acciones correctivas  • Cierre: validación por parte del cliente, control final de requisitos, evaluación de satisfacción y recopilación de lecciones aprendidas  <b>Evaluación del desempeño</b>  La calidad se evalúa con:  • Cuestionarios de satisfacción al cliente tras la finalización  • Auditorías internas periódicas (mínimo anual)  • Registro y gestión de no conformidades  • Acciones correctivas documentadas y cerradas una vez verificadas su eficacia  <b>Sistema de Gestión Medioambiental</b>  Indica que dispone del certificado de Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001:2015 (GA-2001/0009). La política de sostenibilidad se desarrolla desde 2009 con Planes Directores, estableciendo procesos para eliminar o minimizar impactos ambientales. El sistema cuenta con varios procedimientos (PRC, PRCO), avanzando desde control documental hasta vigilancia de la salud laboral. No se exige crear un plan ambiental específico para la asistencia técnica, pero el equipo de calidad verifica el cumplimiento de requisitos ambientales del cliente y del Plan Director de Sostenibilidad. Para incidentes ambientales se sigue el PRC20.  <b>Gestión Medioambiental del Servicio de Asistencia Técnica</b>  Las acciones ambientales obligatorias son las siguientes:  • Compromiso con la biodiversidad: conservación de especies y conciliación con la actividad, medidas de compensación ambiental para impacto neto nulo o positivo; revisión de especies protegidas en el área de actuación.  • Reducción del ruido: control de ruido en desplazamientos mediante inspecciones de vehículos y embarcaciones, optimización de trabajos de campo y cumplimiento de horarios recomendados. En gabaritos, instalaciones con doble acristalamiento.  • Mejora de la movilidad y reducción de emisiones G.E.L.: organización de visitas conjuntas, uso compartido de vehículos, reducción de combustibles fósiles.  • Reducción de papel: documentación digital, impresión a doble cara, gestión de residuos de papel por empresa autorizada.  • Gestión de residuos: procedimiento PEF-03 para urbanos, papel y cartón, inertes y peligrosos, todos con gestión conforme a normativas y retiro por empresas autorizadas.  • Productos con etiqueta ecológica: equipos oficina y papel reciclado, priorización de productos reciclables y reutilizables.  • Control de vertidos y uso eficiente del agua: realización de aguas pluviales en edificios, control en talleres autorizados para vehículos.  • Eficiencia energética: oficinas en edificios NZEB (consumo casi nulo), alimentados por energía renovable y fotovoltaica, reducción de CO2, sistemas de climatización geotérmica y aerotérmica, balance anual de cumplimiento ambiental.  • Economía circular: uso de renting, reparación y segunda vida de equipos; promoción de reciclaje; certificado de KENOR en economía circular; reducción de emisiones y prácticas sostenibles en la construcción.  • Compras y servicios ambientales sostenibles: implantación del sistema SCRm para proveedores, requisitos en ESG, políticas en medio ambiente, energía, DDH, calidad, diversidad e igualdad. Subcontratistas deben acreditar desempeño ambiental y social  <b>Gestión documental</b>  Propone trabajar bajo un Entorno Común de Datos (CDE) conforme a la ISO 19650-1:2, asegurando seguridad y colaboración en el intercambio de información de todas las disciplinas, con las siguientes fases:  • Trabajo en proceso (guiado, acceso restringido)  • Comprobada (coordinación y validación previa a la entrega al cliente)  • Publicada (resultados aprobados)  • Archivada (finalización y referencia futura)  Si el proyecto se desarrolla en BIM, la plataforma propuesta es Autodesk BIM360, facilitando la colaboración digital y el acceso para la Autoridad Portuaria de Baleares.  Adjunta en anexo copias de los certificados en sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad y salud, y BIM.</p>	<p><b>5,00</b></p>	<p><b>B. Gestión de Calidad, Ambiental o Integrada</b>  B.1 Implantación de un Plan de Aseguramiento de la Calidad y Medioambiente en base a un Sistema de Gestión Certificado por Organismo Acreditado  DECODE dispone de un Sistema de Gestión Integrada (SGI) certificado bajo la norma ISO 9001:2015, que garantiza la calidad en los productos (proyectos) y servicios (asistencias técnicas y direcciones de obra). Este sistema contiene acciones planificadas y sistemáticas para asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad.  <b>Algo de Proceso</b>  El SGI se estructura en procesos de clientes, estrategia, operativa y soporte, incluyendo la evaluación de riesgos, auditorías internas, revisión del sistema, gestión de políticas y objetivos, presupuestos, gestión integral de obra, seguridad y salud, gestión de residuos, identificación de aspectos ambientales, y comunicación, entre otros.  <b>Procedimientos Operativos de Calidad</b>  Se cuentan con 17 procedimientos operativos que regulan aspectos clave como:  • Revisión del sistema de calidad.  • Identificación y control de documentación.  • Control del diseño y documentación de proyectos.  • Gestión de compras y subcontrataciones.  • Evaluación y control de proveedores y equipos.  • Gestión de no conformidades, acciones correctivas y formación.  • Auditorías internas y aplicación de Normas establecidas.  <b>Instrucciones Técnicas (IT)</b>  Complementan los procedimientos con directrices específicas para:  • Redacción de proyectos, memorias y pliegos.  • Ejecución de planos y mediciones.  • Asistencia técnica y gestión de obra.  • Coordinación de seguridad y salud.  • Verificación y calibración de equipos.  Estas herramientas aseguran la operación correcta en cada fase del proyecto.  B.2 Sistema de Gestión Medioambiental Certificado por Organismo Acreditado  DECODE cuenta con los certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 vigentes hasta junio de 2025, que acreditan su sistema de gestión para diseño, asistencia técnica, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud.  <b>Fase de Vigilancia Ambiental de Trabajo</b>  Se asigna un responsable técnico ambiental, licenciado en Ciencias Ambientales, encargado de elaborar manuales de buenas prácticas, informes preoperacionales y mensuales, asegurar formación y cumplimiento de las medidas correctoras definidas en el plan.  El Plan de Vigilancia Ambiental (PVA) busca cuantificar las afecciones de variables ambientales, controlar operaciones, evaluar impactos y medidas correctoras, detectar desviaciones e impactos imprevistos, vinculando vigilancia ambiental con seguridad y salud para proteger al personal.  <b>Tareas por fase</b>  • Previa: recopilación de normativa, revisión documental de ofertas, elaboración de programas de actuaciones y vigilancia ambiental, e informe preoperacional con parámetros de referencia.  • Durante la ejecución: control de accesos, balizamiento, medidas correctoras, maquinaria, gestión de residuos, instalación y desmontaje de áreas y controles periódicos con visitas quincenales y mensuales, incluyendo vigilancia arqueológica cuando sea necesario.  • Final: entrega y revisión del plan de seguimiento para la fase de explotación y elaboración del informe ambiental final con valoración del impacto y recomendaciones.  <b>Formatos de Documentación a Entregar</b>  DECODE genera gran cantidad de informes para uso del director de expediente y agentes implicados, subviniendo a plataforma virtual.  Se elaborarán informes de visita con datos básicos (obra, código, hitos, ubicación, objeto, tipo de reunión), informes de control de ejecución y calidad con actas detalladas, incluyendo anexos fotográficos, revisión de incidencias y estado de acciones anteriores.  También se realizarán informes mensuales de avance con índice que abarca:  • Introducción y contexto.  • Objetivos y alcance.  • Avance y supervisión de tareas.  • Control cualitativo y geométrico de materiales y trabajos.  • Relación valorada y análisis de desviaciones.  • Documentación entregada y pendientes.  • Conclusiones, propuestas y recomendaciones.  <b>Anexo</b> informes, actas, documentación entregada.  El informe final incorporará todos estos aspectos con detalle sobre resultados, desafíos, cambios, reclamaciones y recomendaciones para proyectos futuros, además de la liquidación del contrato.  <b>Informes de Vigilancia Medioambiental</b>  Desde el documento ambiental el responsable presentará informes mensuales y final que describirán:  • Descripción del proyecto y área de trabajo.  • Normativa ambiental aplicable y permisos.  • Actividades y resultados de monitoreo ambiental.  • Evaluación del plan de manejo ambiental y eficacia.  • Conclusiones con medidas correctivas y recomendaciones.  • Anexos con informes técnicos, fotografías, permisos y actas.  Se incorporarán tablas para comprobar la protección del medio, resultados anteriores y evidencias documentales.  <b>Informe Programa de Trabajos de Empresas Externas</b>  DECODE realizará informes para supervisar y evaluar el programa de trabajos del contratista, asegurando cumplimiento de plazos, calidad, recursos, costos y productividad.  El informe incluirá:  • Introducción y contexto.  • Objetivos y alcance.  • Resumen del programa.  • Evaluación de cumplimiento y recursos.  • Identificación de riesgos en seguridad, calidad, productividad y logística.  • Planes de acción y medidas correctivas.  • Evaluación del progreso de mejoras.  • Conclusiones.  Se realizarán actas de reunión y se gestionará un Excel de puntos pendientes para seguimiento.  <b>Informes Interactivos en Power BI</b>  Se propone el uso de Power BI para visualizar en tiempo real el estado del proyecto mediante gráficos interactivos y paneles, facilitando la identificación de riesgos y la mejora en la toma de decisiones, con colaboración en línea entre equipos.  <b>Informes Visuales con BIM</b>  El uso de modelos BIM permitirá generar informes visuales fáciles de interpretar mediante filtros rápidos para la visualización del diseño y el avance de los trabajos.  <b>Registro de Interesados</b>  Se mantendrá un registro actualizado de todos los interesados vinculados al proyecto (propietarios, contratistas, reguladores, comunidades, entre otros) para garantizar una comunicación constante y adaptativa que minimice conflictos y facilite la gestión eficiente durante todo el proyecto.  <b>Informes y Ensayos de Laboratorio</b>  DECODE realizará ensayos a través del laboratorio acreditado EURDFNS, proporcionando:  • Actas de resultados con datos completos de muestras, especificaciones, método, fechas y conclusiones firmadas.  • Informes mensuales con resumen de ensayos y observaciones.  • Informe final digital consolidado el cumplimiento y seguimiento del plan.  <b>Programa de Puntos de Inspección (PPI)</b>  Se dispone de un programa exhaustivo de puntos de inspección para controlar ejecución y calidad, detectando fallos tempranos para evitar costes y retrasos. Los PPI están debidamente documentados y comunicados al equipo.  Incluye verificaciones pre y periódicas:  • Existencia y cumplimiento de planes de calidad ambiental y gestión de residuos.  • Composición de repantado y subcontratación de inicio de obra.  • Control de excavaciones, limpieza, compactaciones, almacenamiento y seguridad.  • Seguimiento documental, con identificación clara de criterios de aceptación y observaciones.</p>
		<p><b>Puntuación=5</b>  • Organización clara con roles bien definidos, metodología clara con procesos digitalizados y adaptados al contrato.  • Presenta certificados oficiales y explicación clara de aplicación en fases del proyecto.  • Plan de Calidad completo, adaptado, con controles, auditorías y gestión de no conformidades detallados.  • Certificado ambiental con acciones específicas y mecanismos de mejora continua adaptados al contrato.</p>		<p><b>Puntuación=5</b>  Presenta una organización clara con roles bien definidos, así como una metodología clara con procesos digitalizados y adaptados al contrato.  Incluye certificados oficiales y explicación clara de aplicación en fases del proyecto.  Expone un Plan de Calidad completo, adaptado, con controles, auditorías y gestión de no conformidades detallados.  Presenta certificado ambiental con acciones específicas y mecanismos de mejora continua adaptados al contrato.</p>